



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 011		Fecha: 28-02-2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 002 2020 00219 00	Ejecutivo Singular	OVIDIO MANTILLA ORTIZ	HEREDEROS CARLOS RICARDO MARQUEZ VELASCO	Traslado (Art. 110 CGP)	29/02/2024	4/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **28-02-2024 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

EDWARD BARAJAS MENDOZA

SECRETARIO